
José L. Martínez Campuzano

Portavoz de la
Asociación Española
de Banca (AEB)

Rentabilidad y coste de capital



El año que hemos comenzado no debería ser un mal ejercicio para los bancos. Expectativas de normalización monetaria, pausa en la regulación de capital y la continuidad de la recuperación económica suponen la condición necesaria para que siga el interés de los inversores por el sector financiero. Y esto ya lo saben: los mercados viven de expectativas, tratando de anticipar el futuro con la información disponible.

Pero ¿qué pasa con la condición suficiente? Los argumentos descritos, *ceteris paribus*, son contundentes para defender una buena evolución a corto plazo de las acciones de los bancos. Y esto ya de por sí es otro factor positivo que considerar, al ajustar su valoración a libros y permitir con ello también la reducción del coste de capital. Pero, a medio y largo plazo, seguimos valorando la existencia de importantes retos que considerar y que al final convergen en una cuestión de rentabilidad. Desde un escenario de tipos de interés bajos en términos históricos hasta la necesidad de adaptarse al cambio de aproximación digital que piden los clientes. Además, en un entorno muy competitivo, que va más allá del propio sector y sometidos a una amplia y exigente regulación. Incluida la creciente regulación en defensa del consumidor e inversor que puede limitar la capacidad de los bancos por asumir riesgo en sus carteras.

No se inquieten: más tarde o más temprano encontraremos el equilibrio. Por una razón muy sencilla: la importancia de los bancos para la sociedad y para la economía. Son imprescindibles, luego tienen que ser rentables. Otra cosa es concretar ahora el camino que deben seguir para ese aumento esperado de la rentabilidad. Cada entidad debe seguir su propio camino. Aunque ha de tener la certeza suficiente en términos, por ejemplo, de regulación. Y de seguridad jurídica. |